



Entre los principales resultados, la investigación revela un aumento de la mortalidad femenina a partir de finales de los años sesenta y se asocia con la evolución del rol y el estatus de la mujer en la vida social.

Una investigación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y la Universidad de Lausana (UNIL, Suiza) recopila por primera vez los datos sobre víctimas de homicidios en España, separados por hombres y mujeres, desde 1910 hasta 2014. A diferencia de estudios previos, centrados en algunas regiones del país o en periodos más cortos de tiempo, esta investigación ha reunido y analizado los datos de más de un siglo del territorio español. Si bien muestra tanto la victimización masculina como la femenina, el análisis se ha centrado sobre todo en las víctimas mujeres.

La investigación *Female Homicide Victimization in Spain from 1910 to 2014: the Price of Equality?*, publicada en el *European Journal on Criminal Policy and Research*, es obra de la directora del grado de Criminología de la UOC, Antonia Linde. Linde ha llevado a cabo una

amplia investigación documental y ha estudiado las tendencias sobre victimización por homicidio de las mujeres, indiferentemente del género del autor. Por lo tanto, los datos incluyen aquellas mujeres que han sido víctimas de homicidio perpetrado tanto por hombres como por mujeres. «Esto se debe a que, hasta finales de los años noventa no se encuentran datos públicos disponibles sobre víctimas femeninas por homicidio cometido por hombres», explica la investigadora.

Aunque la línea de mortalidad femenina por homicidio no es estable en todo el siglo, el estudio identifica una tendencia alcista a partir de los años sesenta. A partir de esta década las rutinas cotidianas de las mujeres se modifican rápidamente. Las mujeres pasan más tiempo fuera de casa, estudiando o trabajando, y permanecen solteras y sin hijos durante periodos más largos. Y es también a partir de esta década que son más a menudo víctimas de homicidio. «Estas nuevas actividades habrían aumentado su exposición al riesgo de ser victimizadas (pasan más tiempo fuera de casa, interaccionan con más personas, etc.)», explica la investigadora.

Evolución del rol y el estatus de la mujer en España

El estudio muestra asociaciones entre la evolución de las mujeres víctimas por homicidio con seis indicadores del rol y el estatus social de la mujer en España: matriculación en estudios superiores, presencia en el mercado laboral, edad media de la madre en el nacimiento del primer hijo, matrimonio, divorcio y aborto.

Los datos revelan que a partir de los años sesenta el número de mujeres matriculadas en instituciones de enseñanza superior aumentó de manera muy significativa: en 1915-1916 las mujeres representaban el 2 % respecto al total de estudiantes, a comienzos de los años sesenta pasan a ser un 25 % y, a partir de los ochenta, una mayoría. Aparte, el número de matrimonios se redujo en un 50 % en el periodo analizado (pasando de 7 matrimonios por cada 1.000 habitantes el 1910 a 3,4 el 2014).

En cuanto al resto de indicadores, disponibles para periodos más cortos de tiempo, confirman el paso de la mujer de roles tradicionales a no tradicionales. Aumentan los divorcios (se multiplica por 6, de 1982 a 2014, la proporción del número de divorcios por cada 100 matrimonios), los abortos (hay 4 por cada 1.000 mujeres —de 15 a 44 años— en 1990 y 10,5, en 2014), la presencia en el mercado laboral (2,7 hombres trabajaban en 1976 por cada mujer y, en 2014, 1,2) y la edad media de las madres al nacer el primer hijo (tienen 25 años en 1975, mientras que en 2014 tienen 31 años).

Comportamiento diferente de la mortalidad en hombres y en mujeres

Durante el siglo analizado, la tendencia global del número de víctimas por homicidio sigue la tendencia del número de hombres víctimas por homicidio. En cambio, este paralelismo no coincide con la misma fuerza cuando se compara la tendencia global con el número de mujeres muertas. «La victimización de mujeres y hombres siguió tendencias distintas durante varios periodos. Por lo tanto, la brecha de género en la victimización de los homicidios en el Estado español no es estable a lo largo del tiempo», apunta Linde.

En cuanto a la proporción entre hombres y mujeres víctimas por homicidio ha disminuido desde los inicios del siglo xx hasta los inicios del siglo xxi. En la década de 1910, eran 7-9 hombres

por cada mujer, en la segunda mitad de los sesenta, 2,7 por cada mujer, y a principios de 2010, menos de 2 hombres por mujer.

Otro dato destacable es que mientras la victimización masculina disminuye a partir de mediados de los ochenta, la victimización femenina aumenta. «Es interesante porque durante este periodo la gran mayoría de países del entorno muestra, a partir de los años sesenta, una disminución de la victimización por homicidio en general, incluyendo la femenina», remarca la experta.

Antes de los años sesenta

El estudio pone de relieve el incremento de las mujeres muertas durante la década de 1910, su descenso durante los años veinte y el nuevo aumento en los años treinta, justo en el periodo previo a la Guerra Civil. Después de la guerra, los homicidios decrecen constantemente hasta llegar a su nivel más bajo a principios de los años sesenta. «El análisis muestra una tendencia al alza desde principios del siglo xx solo interrumpida durante las dos dictaduras que gobernaron el país entre 1923 y 1930 y entre 1939 y 1975. Los índices de muertes más bajos durante estos años se explican seguramente por las restricciones de la libertad que sufren los ciudadanos», apunta la investigadora.

Para concluir, el artículo plantea muchos interrogantes porque los datos que recopila pueden ser objeto de muchos más análisis. «La ética de investigadora me ha llevado a hacer públicos estos datos para que puedan ser utilizados por otros colegas en investigaciones futuras», destaca Linde en este sentido.

- *Artículo de referencia*

Linde, A. *Female Homicide Victimization in Spain from 1910 to 2014: the Price of Equality?*. *European Journal on Criminal Policy and Research* (2019).
<https://doi.org/10.1007/s10610-019-09427-1>

** Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo*

Â